



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236100012581

16-05-2023

**PUBLICACIÓN DE AVISO
DE FECHA 3 DE MAYO DE 2023
EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER

Que dentro del trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial No. CM2-UF1-CNSCN-052A, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia de la Agencia Nacional de Tierras expidió el Aviso de fecha 03 de mayo de 2023, que reza:

“(…) Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF1-CNSCN-052A

Extensión superficiaria: 0513,46 (Mts)

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa (sic)

Colindantes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselia Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Cespedes de Lezcano y Otros

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027399 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 10:50 AM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista. (...)”

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

1



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Medellín, 3 de mayo de 2023.

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF1-CNSCN-052A

Extensión superficiaria: 0513,46 (Mts)

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa

Colindantes:

NORTE: María Roselía Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselía Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Cespedes de Lezcano y Otros

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027399 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 10:50 AM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Lider UGT Antioquia

Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isaura Correa Berrio



Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

 /agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



**VIGILADO
SuperTransporte**

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso de fecha 03 de mayo de 2023 expedido por LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA de la Agencia Nacional de Tierras, para las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación, del predio Baldío de la Nación, ubicado en el Centro Poblado La Mariposa, Municipio de Remedios, Departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S, Y EN LA PÁGINA WEB

FIJADO EL 19 de mayo de 2023 **A LAS 7:30 A.M.**

DESIJADO EL 26 de mayo de 2023 **A LAS 5:30 P.M.**

Cordialmente,

**ALEJANDRO
NIÑO ARBELAEZ**

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO NIÑO ARBELAEZ
Fecha: 2023.05.17 12:58:53
-05'00'

**ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.**

Elaboró: Caren Chaverra
Revisó: Ricardo Muñetones
Revisó: Hernán Santana

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

**LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA**

Medellín, 3 de mayo de 2023.

HACE SABER:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF1-CNSCN-052A

Extensión superficiaria: 0513,46 (Mts)

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa

Colindantes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselia Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Cespedes de Lezcano y Otros

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027399 de 3 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 10:50 AM.

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Líder UGT Antioquia

Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isaura Correa Berrio



**Agencia
Nacional de
Tierras**

Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

/agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Remedios, hoy a los 17 () días del mes de 05 del año dos mil 23 (20 23), a las 3:25 horas, en tarde.

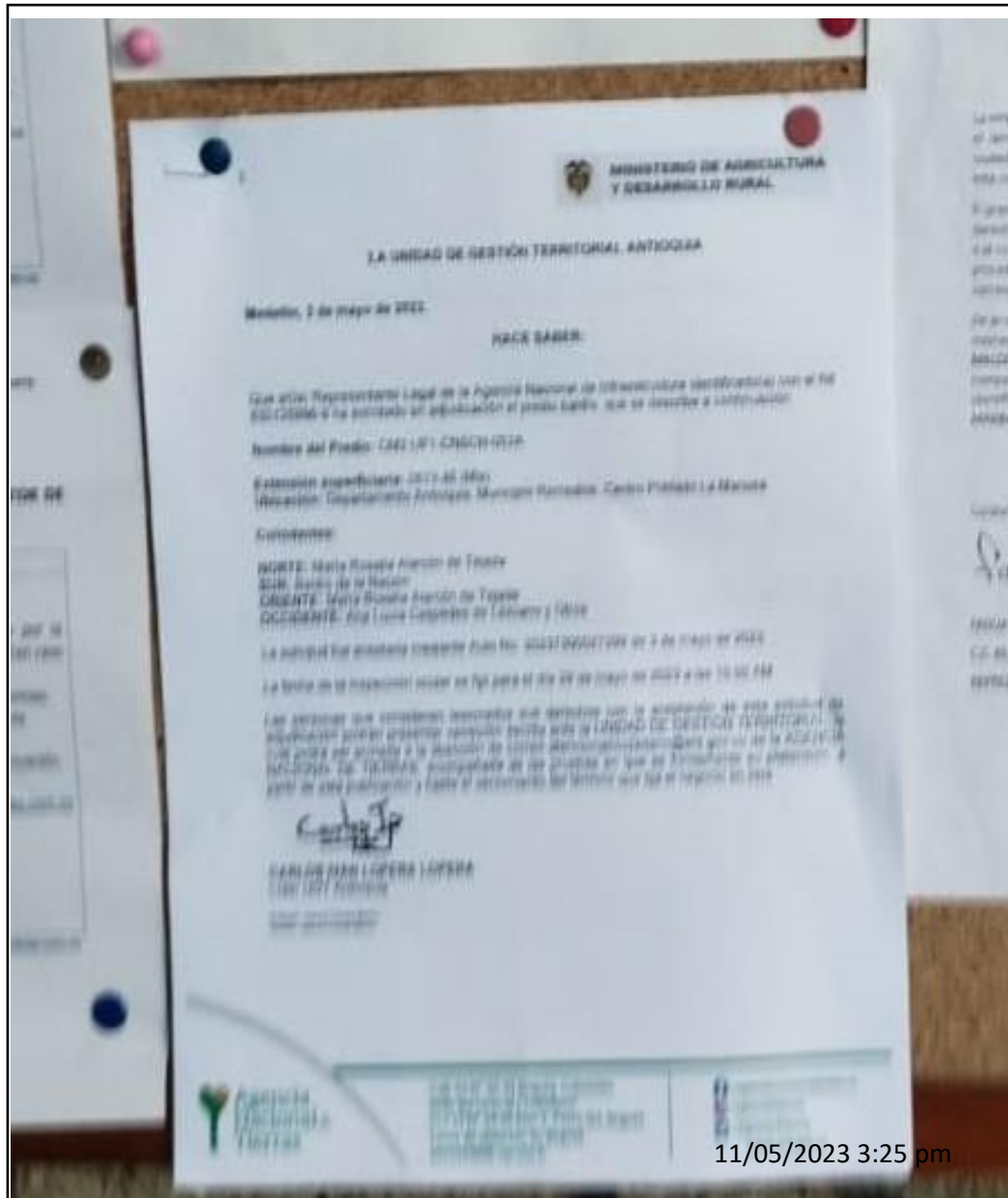
Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Yuliana Ramirez Firma: [Firma]
Archivo + correspondencia

DESEFIJACION DEL AVISO: Hoy a los 18 () días del mes de 05 del año dos mil 23 (20), a las 4:57 pm horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre: Yuliana Ramirez Firma: [Firma]
Archivo + correspondencia



11/05/2023 3:25 pm



11/05/2023 3:25 pm

**LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA****Medellín, 3 de mayo de 2023.****Señor(a)**
María Roselia Alarcón de Tejada
Remedios

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF1-CNSCN-052A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada**SUR:** Baldío de la Nación**ORIENTE:** María Roselia Alarcón de Tejada**OCCIDENTE:** Ana Lucía Céspedes de Lezcano y Otros

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050604008723 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 10:50 AM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Líder UGT Antioquia

Preparó: Isaura Correa Berrio

Revisó: Isabel Cristina Correa



Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

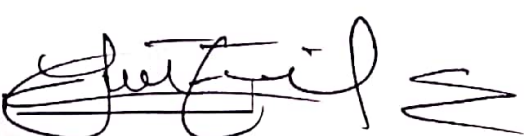
/agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co



CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: Maria Rosalia AlarcónFecha: 18/05/2023Observaciones: _____

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andres EscobedoCargo: Protección SSTFirma: 

**LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA**

Medellín, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
Baldío de la Nación
Remedios

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF1-CNSCN-052A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselia Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Céspedes de Lezcano y Otros

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050604008723 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 10:50 AM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Líder UGT Antioquia

Preparó: Isaura Correa Berrio

Revisó: Isabel Cristina Correa



CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A

Fecha: 18/05/2023

Observaciones: se fija el aviso en un lugar
visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andres Escobar Z

Cargo: Profesional EST

Firma:



Agencia
Nacional de
Tierras

Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

/agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co

**LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA**

Medellín, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
María Roselia Alarcón de Tejada
Remedios

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF1-CNSCN-052A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada
SUR: Baldío de la Nación
ORIENTE: María Roselia Alarcón de Tejada
OCCIDENTE: Ana Lucía Céspedes de Lezcano y Otros

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050604008723 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 10:50 AM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia
Preparó: Isaura Correa Berrio
Revisó: Isabel Cristina Correa



Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

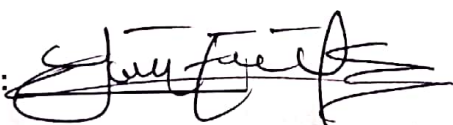
/agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co



CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: Maria Rosalia AlarcónFecha: 18/05/2023Observaciones: _____

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andres EscobedoCargo: profesional SSTFirma: 

**LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA**

Medellín, 3 de mayo de 2023.

Señor(a)
Ana Lucía Céspedes de Lezcano y Otros
Remedios

Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF1-CNSCN-052A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselia Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Céspedes de Lezcano y Otros

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050604008723 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 10:50 AM.

Sí considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA

Líder UGT Antioquia

Preparó: Isaura Correa Berrio

Revisó: Isabel Cristina Correa



Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Línea de atención en Bogotá
6015185858, opción 0

/agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co



CONSTANCIA DE RECIBIDO

Recibido por: N/A

Fecha: 18/05-2023

Observaciones: El colindante se niega a
firmar la notificación - se fija el
aviso en un lugar visible.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Andrés Escobedo

Cargo: Profesional SST

Firma:



REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CN SCN-052A
COLINDANTE ORIENTE



MARÍA ROSELIA



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNSCN-052A
COLINDANTE SUR**




**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**
LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA
Medellín, 3 de mayo de 2023.
**Señor(a)
Baldío de la Nación
Remedios**
Respetado Señor(a):

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, le comunico que la solicitud de adjudicación del predio baldío CM2-UF1-CNSCN-052A, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Mariosa, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura y que tiene como colindantes los siguientes:

NORTE: María Roselía Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselía Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Cespedes de Lezcano y Otros

Esta solicitud, radicada en la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, el día 3 de mayo de 2023 bajo el número EDP050604008723 fue ACEPTADA.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a partir de las 10:50 AM.

Si considera lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrá presentar oposición escrita al momento de la realización de la visita de inspección ocular o ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo atencionalciudadano@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Atentamente,
CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Líder UGT Antioquia

 Preparó: Isaura Correa Berrío
 Revisó: Isabel Cristina Correa

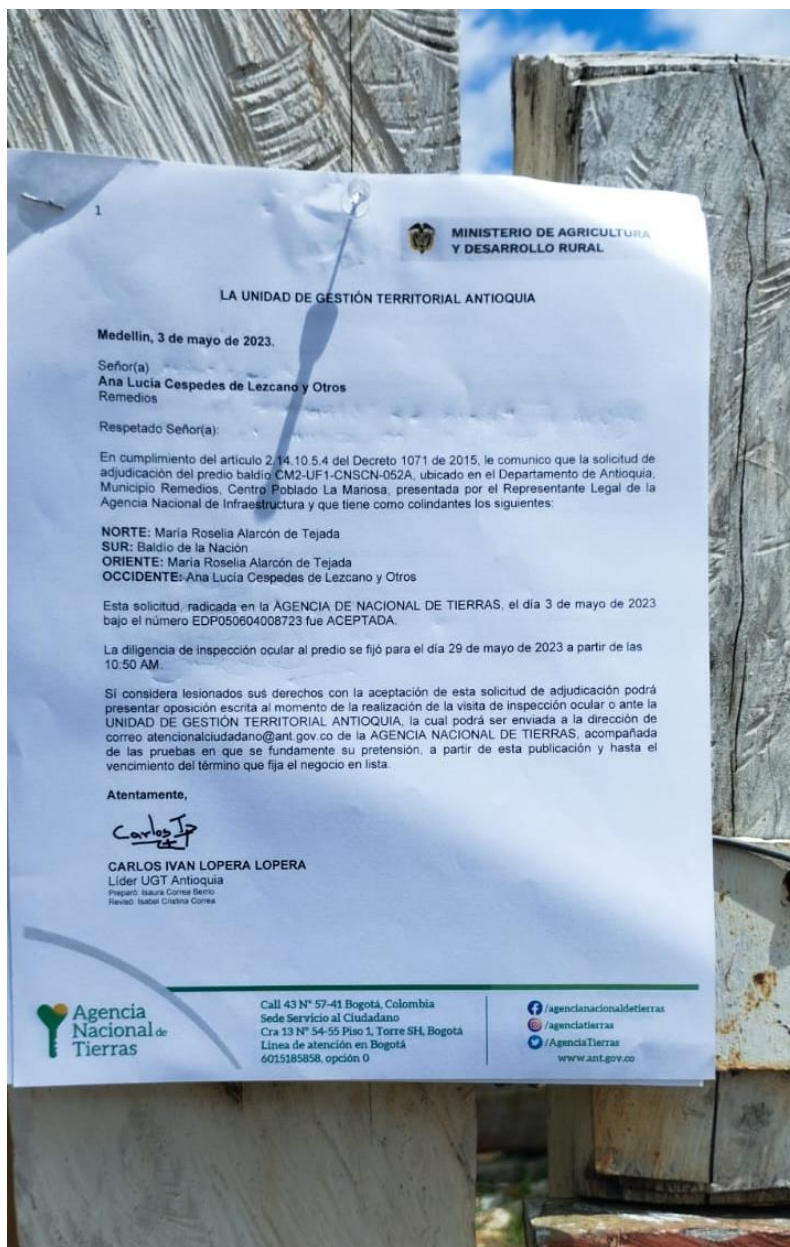
 Agencia
 Nacional de
 Tierras

 Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
 Sede Servicio al Ciudadano
 Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
 Línea de atención en Bogotá
 6015185858, opción 0

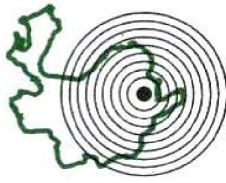
 /agencianacionaldetierras
 /agenciatierrez
 /AgenciaTierras
 www.ant.gov.co



**REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA NOTIFICACION DE COLINDANTES
DEL PREDIO CM2-UF1-CNSCN-052A
COLINDANTE OCCIDENTE**







NORDESTE

STEREO 89.4 F.M. - HKB - 28

Resolución No. 1215 del 11 de Junio de 2008 Ministerio de Comunicaciones

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMISORA NORDESTE STEREO
NIT 811.008.745-7

CERTIFICA QUE:

Que esta emisora le dio lectura al aviso según NÚMERO DEL EXPEDIENTE: EDP050604008723 de la referencia: SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE PREDIO BALDÍO: CM2-UF1-CN SCN-052A; dicho aviso procedente de la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. El cual fue leído a través de Nordeste Stereo los días: 10 y 15 de mayo de 2023 a las 7:45 AM y 6:15 PM

TEXTO DEL AVISO:

Que el(la) Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura identificado(a) con el Nit No. 830125996-9 ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre del Predio: CM2-UF1-CN SCN-052A

Extensión superficial: 0513,46 (Mts)

Ubicación: Departamento Antioquia, Municipio Remedios, Centro Poblado La Maríosa

Colindantes:

NORTE: María Roselia Alarcón de Tejada

SUR: Baldío de la Nación

ORIENTE: María Roselia Alarcón de Tejada

OCCIDENTE: Ana Lucía Cespedes de Lezcano y Otros

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 20237300027399 de 03 de mayo de 2023.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día 29 de mayo de 2023 a las 10:50 AM

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo

info@ant.gov.co de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

CARLOS IVAN LOPERA LOPERA
Lider UGT Antioquia

Para constancia, se firma en la ciudad de Remedios, Antioquia a los 16 días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Ref: Cert 0159-2023

GUILLERMO LEÓN TOBÓN RAMÍREZ.
Gerente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con Nordeste Stereo al email: nordestestereo@yahoo.com

TRANSMITIMOS PARA REMEDIOS, SEGOVIA, EL NORDESTE y EL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO

Calle San Antonio No. 13-58 Tel.: 830 38 14 Remedios (Ant.) - Calle Bolívar No. 49-44 Tel.: 831 68 43 Segovia (Ant.)